



CIRCULAR INFORMATIVA

PROCESO DE MATRÍCULA DE LA ESCUELA MILITAR

Los alumnos aceptados en Primer Año Escuela Militar 2020 (I.AE.), deberán traer al momento de su matrícula los siguientes documentos:

Compromisos Financieros

- Vale Vista nominativo a nombre de la Escuela Militar Rut. N° 61.101.017-6, por el monto de 70 UF, aprox. \$ 2.000.000.-, (este documento no puede ser tomado por una empresa).
- Pagaré Bancario: Este documento protocoliza el compromiso económico por el padre y/o apoderado con la Escuela Militar, debe ser certificado ante notario público, por el apoderado y un aval, otorgando cobertura al Instituto ante posibles incumplimientos financieros.
- Mandato pago automático de cuenta: Documento (voluntario), que autoriza y permite descontar de la cuenta corriente personal o vista, los valores de las mensualidades. El cual debe ser firmado sin notario, acompañado de la fotocopia de cédula de identidad de quien autoriza el descuento.
- Documentos de la Compañía de Seguros: deben ser completados según se indica y entregado sin falta el día de la matrícula, debidamente firmado ante notario, por el apoderado, alumno y un aval. Se hace presente que el alumno aceptado no podrá ingresar a la Escuela Militar el día de su recogida, sin tener este documento debidamente en regla.

Es importante tener presente que los alumnos de I.AE. 2020, que se retiren del Instituto a partir del tercer día hábil, después de la fecha de recogida, en cualquiera de sus modalidades (baja voluntaria, docente, interrupción de estudios, repitencia o disciplinaria), se les hará efectiva la fianza y deberán cancelar solo hasta el mes en curso, en que sea tramitada su baja, según lo dispuesto en DNL-931 - "Reglamento Común de Caucciones para el Personal de las Fuerzas Armadas".

Así también aquellos alumnos que se retiren del Instituto por la causal de baja médica (resuelta por la Comisión de Sanidad del Ejército), no se les hará efectiva la fianza y deberán cancelar solo hasta el mes en que se curse su baja.

En caso de requerir información, tomar contacto con la oficina de finanzas al **2 2661 5306** o al correo **admisión.escmil@ejercito.cl**.

(*) A excepción del vale vista, estos documentos serán enviados al correo electrónico del postulante aceptado, donde podrán descargarlos para la respectiva tramitación.



Becas

Los alumnos que postulen a becas y créditos del estado deberán presentar la documentación correspondiente. En caso de requerir información, tomar contacto con la oficina de asistente social al **2 2661 5267** o al correo **admisión.escmil@ejercito.cl**.

Pase escolar

Los alumnos interesados en adquirir el pase escolar año 2020 podrán hacerlo el día de la matrícula, en el módulo Asuntos estudiantiles al **2 2661 5076** o al correo **admisión.escmil@ejercito.cl**, deberán cancelar el monto correspondiente.

Licencia de Enseñanza Media

Los alumnos que a la fecha no hayan entregado los documentos que certifiquen que finalizaron la enseñanza media, deberán hacerlo en el módulo de admisión de alumnos. (Licencia de enseñanza media y concentración de notas y/o certificados anuales de estudios de enseñanza media, en original).

Vacunas

Según lo dispuesto por el Ministerio de Salud respecto a la existencia de enfermedades infecciosas, se realizará la vacunación posterior al ingreso de los alumnos. En caso de haberse administrado alguna de estas vacunas, usted debe entregar el carnet de vacuna o certificado del vacunatorio que lo administró el día de presentación e ingreso al Instituto.

- Vacuna ADACEL (tétano, difteria, tos convulsiva; \$20.000.-)
- Vacuna ANTITIFICA (\$16.000.-)
- Vacuna TWINRIX (hepatitis A y B; 3 dosis de \$16.000 c/u.-)

Observación médica o dental

Los alumnos que se encuentren en condición **APTO** con observación médica o dental (verificar perfil del postulante) deberán presentar impostergablemente al momento de la matrícula, en el módulo Sanidad, la carta de compromiso correspondiente firmada ante notario.

En caso de requerir información, tomar contacto con la oficina de sanidad al **2 2661 5148** o al correo **admisión.escmil@ejercito.cl**.

